

[1646]

Memórias juvenis de Félix Machado da Silva Castro e Vasconcelos, 1.º marquês de Montebelo

*Youthful memories of Félix Machado da Silva
Castro e Vasconcelos, 1st marquess of Montebelo*

— Arquivo particular do Castelo de Castro (Carrazedo, Amares), s/cota atribuída

Transcrição de

António Sousa Guedes^[*]

Miguel Ayres de Campos Tovar^[**]

— *Resumo*

Texto autobiográfico de grande primor literário redigido em Castelhana na corte de Madrid, contando o autor 51 anos de idade, versando sobre a sua infância e adolescência em Portugal. Transcreve-se a partir de exemplar autógrafa encadernado com outros papéis seus; por ser inconsistente a numeração de folhas deste volume, optou-se por atribuir-lhe aqui uma foliação autónoma. O original contém algumas anotações marginais em Português, aparentemente doutra mão e nalguns casos mutiladas, que não se transcrevem.

— *Abstract*

An autobiographical text of great literary verve, written in Spanish at the court of Madrid when the author was 51 years old, dealing with his childhood and adolescence in Portugal. The text is transcribed from an autograph bound with a collection of his personal papers. Due to inconsistencies to the numbering of its folios in this volume, we opted to assign the tract an independent foliation here. The original contains some marginal annotations in Portuguese, seemingly by a different hand and sometimes mutilated, which are not transcribed.

[palavras-chave] memorialismo; marquês de Montebelo; Vale (Arcos de Valdevez); Amares

[keywords] memoir; marquess of Montebelo; Vale (Arcos de Valdevez); Amares

Celebraban la fiesta de todos Santos el primer Martes, y dia de noviembre del año 1595. quando al romper del alva despertando a mi Madre los dolores de su primero parto (que fue el de mi nacimiento) mando que le llamasen la comadre, i preparar el puesto para parirme, enquanto uno, i otro se prevenia, el dia, i los dolores creçian tanto, que le obligaron a vestirse, i sufrir paseando lo *que* no podia acostada. Esto passava em la casa de Tora, la que llaman de la fuête, por la que naçe en los çimientos del aposento adonde yo naçi, tam copiosa *que* riega muchos, i dilatados Prados, i tan dulce, fria, i clara, *que* reputandose las de mi Patria por las mejores de España, no tiene que embidiar a todas ellas. es su sitio en las faldas de un elevado Monte, y a las margenes de un pequeño ryo, *que* dando a la misma tierra su nombre, llaman del Valle, este le baña, y aquel por su altura, y quedar al oriente, parte del dia le tiene al sol sus Rayos, juntos entran por la puerta, ellos, i la Comadre, quando, de *hun* gran dolor fue mi Madre socorrerse della, y fuera del puesto, que preparado estava, cay en el suelo, en unos Çargaços, *que con* la turbalçion, y prisa no avian quitado, serviendome de primeros pañales estas yervas, *que* son unas plantas silvestres, *que* sirven de escovas para limpiar, i varrer, su fruto dan en sus rayzes, muy pareçido a una corona la parte *que* del sale de la tierra, assi en el color, por *que* es dorado, como en el debuxo, *que con* un çirculo de puntas le imita, y en sus remates mucho mas *que* la Granada, porque en cada uno dellos, pareçe *que* quiso formar naturaleza una perla con su perfectissimo engaste en la parte inferior que da lo *que* suelen comer los niños, muy pareçido a manteca. Ya pareçe *que* me enseñavan los Astros en esta ocasión el despreçio de todo lo mas vano *que* el Mundo estima, y el desengaño de lo que nuestro natural mal apeteçe, socorriendome con estos pañales tan humildes y poniendo de baxo de mis plantas el fruto de sus coronas, cuyo sustento es tan inçipido *que* solo niños le apeteçen. Yendo, pues, la Comadre allevantarme del suelo, se hallo con un çurronzillo tam pequeño en las manos, *que* dudo por entonces, poder aver en el mas de lo *que* veyá; rompiole, y sali del con tan gran llanto, *que* todos los *que* alli estavan se admiraron, y viendo *que* era baron, con gran priso fueran a verme los dedos meñiques de las manos, *que* hallaron torçidos azia dentro, *que* es la señal *que* siempre se à observado el los señores de mi casa, por una y otra razon fuy con general aplauso festejado de todos los de mi Patria, y porque con mi nacimiento se atajavan los designios *que* mi Abuelo el señor Françisco

Machado de Silva tenia de dexar por heredera de mi casa, a la *Señora* D. Juana, su hija del segundo, (se aquel se pudo llamar) matrimonio, *que* viviendo mi Abuela // [fl. 1^v] su primera muger, madre de mi Madre, se avia contratado, *que* como tan injusto no permitio Dios, *que* dos hijos barones *que* del tubo se lograsen, en falta de los quales, persuadido de las continuas instançias de la *Señora* D. Mencia de Mello, *que* en todo fue Madrasta de mi Madre, tenia intentado deseredala, por se le aver salido de casa para la de su abuela la *Señora* D. Margarita de Silva *Señora* de la Puente de la Barca madre de la *Señora* D. Maria de Silva su primera muger (y mi abuela) a quien tan injustamente, como es publico en mi Patria, avia quitado la vida; Concurrían en la refrida *Señora* D. Juana tan raras prendas de hermosura, entendimiento i gentileza, quan raras vezes se hallan juntas en un sujeto; pero de otras mas raras le avia dotado Dios que eran las del alma, *que* en ella resplandeçian con tantos desempenhos de pasiones humanas que dezia muchas vezes, si mis padres me quieren, por que quieren lo *que* no quiero; dexen a mi hermana lo que es suyo, y dexen me vivir para Dios, si no quieren que muera para el Mundo; Los *que* Dios escoje para si desprecian assi desprecian sus mayores beneficios, quando sin justa causa, y en perjuizio de terçero se los hazen, ni permite que el escuro velo de las pasiones, en el claro espejo de la razon, oculte sus futuros juizios. desta manera profetizo su muerte, y tan ajustada al dia de mi naçimiento *que* el siguiente de los defuntos fue el de su entierro, y aquel a quien las yervas el dia antecedente serviran de pañales, naçiendo en tierra y casa ajena (pues no eran aquellas de mis Padres) con un dia de vida sin contradiccion se hallava legitimo suçesor de la casa de Castro y tierras de Entre Home y Cabado.

No fue de menor estimacion la herençia *con que* la *Señora* D. Isabel Lobato de Çuñiga Madre de mi Padre quiso en aquella ocasion honrarme, dandome la primera leche de sus pechos, la qual avia guardado muchos meses para poder hacerlo, parece *que* fue poco, pues siendo ella *hun* raro exemplo de virtudes tan poco le he imitado; Entregaron me a una moça hermosa, y no mal entendida, de sangre limpia, y aun *que* por bastardia, alguna tenia Ilustre, por dezirse *que* su Abuela hera hija de *hun* Titulo de mi patria; eran sus inclinaciones hacer bien a todos y mal a nadie, limosneta, compasiva, y devotissima, *que* no le conoçi dia en *que* no gastase mucha parte en oraçion, y con muchas lagrimas le encontrava en ella muchas vezes. pero como solo Dios es perfecto,

dos defectos reconoçi nella, *que* han sido sus grandes Faltas, era colerica en demasia, y de ligeras causas se dexava vençer desta passion, con que se hazia no ser de todos amable, jamas <le> vi con humildes soberbia, ni con soberbios humilde, esto <le> naçia de una vanidad de propria estimaçion *que* todas sus virtudes desdorava, y dava causa a la poca paz en que vivio con su marido. No me acuerdo *que* le oyesse dizir una mentira, y assi pensava *que* nadie se la dezia, tanto *que* muchas vezes se engañava en la causa de sus pendençias, no a- // [fl. 2] peteçia el ocio ni recusava el trabajo, como vidrio a qualquiera tope peligrava en ella la confiança, y assi detodo lo *que* havia tenia poca satisfaçion, y tudo de pareçia imperfecto; Con todos era afable, y tenia por particular gusto la asistencia a los enfermos, y socorrer en qualquiera la necessidad a qualqiera *que* viesse nella, *que* por poco afecto *que* le fuesse no reparava de entrarse por las puertas con el remedio, gustava mucho de oyr qualquiera liçion, y aun *que* fuese de libros de cavallerias, se inclinava mas a la creençia de sus cuentos, *que* a la duda de sus inbustes, algo tenia de imaginativa, por lo que le favoreçian las musas, y hazia coplas conçertadas para lo *que* se podia esperar de su corta esfera, era su fisionomia mas saturnina *que* jovial, y con tener mas de alegre *que* de triste, era mas facil el llanto en ella *que* la risa, porque en qualquiera ausencia que hiziesse de mi casa, con lagrimas me dava la *en-hora-buena* de volverme a ella, las mujeres incoltas reprehendia ella con su exemplo, *que* en lo *que* al exterior pudede juzgarse hasta los pensamientos obterrá esta virtud con intereza.

Bolvamos agora por las Amas, con *que* a tantos disculpam sus naturales defectos. estos eran los de la mia, y estas sus virtudes, como dexe de ymitar estas? y como tome tanto de aquellos? si no es *que* como el avariento, *que* expele siempre el malo, y guarda el bueno, se vio comigo mi ama, yo no lo entiendo; lo *que* se es *que* no era bueno para Abeja quien de entre lo dolçe delas Flores saco quasi liquido lo amargo de los defectos, a *que* añaudio otros *que* entre ellos no se hallavan, hablando a lo pulitico, culpemos el sexo, pues fuera gran viçio en el suyo, lo *que* por ser en el mio no se reputa por tanto, no es mi intençion tomar con esto la absoluçion desta culpa, pues nunca dexa de serlo mui grande la de qualquier viçio, pero quiero apuntarla aqui, y mostrare en su lugar *que* ni solo de las Amas se mañan los malos costumbres *que* con el abito vienien a pareçer naturales no siendolo muchas vezes.

Quatro meses asistieron mis Padres en aquella prestada casa. Della se pasaron a viver al Solar de Machado que es la quinta de la Torre en el valle de Jeras, en las terras de Lañoso, *que* parten con las de Entre Home i Cabado, teniendo un año ò poco mas de edad me sobrevino una enfermedad tan grande *que* ynorada de los Medicos me desahuciaron de la vida, y desamparado de ellos, me dio un parasismo, y viendo *que* no bolvia, estavan preparando mi entierro, quando mi Abuela la Señora D. Isabel lobato de Çuniga, *que* toda aquella noche avia caminado por verme vivo en la estimacion de todos me hallo muerto. y llegando a besarme hallo *que* de todo no se avia despedido de mi el calor natural, y *que* en el vientre oya algun rumor ventoso, y sospechando *que* aun no avia espirado, me aplico al vientre, y riñones unos enplastos de Artemise y otros ingredientes, y a poco espa<cio> enpeçe a respirar, y <a> quexarme // [fl. 2^v] mondo *que* me hechasen en la cama, adonde passe la parte *que* restava del dia y la noche toda de un sueño, desperte con tantos alientos, como sino uviera tenido mal nimguno, y por el efecto del remedio se averiguo ser aquel accidente de lombrizes, y *que* pudo el del Amor de mi Abuela, lo qui no na medecina de los Medicos. dexan siempre las enfermedades largas, ò peligrosas, desabridos los naturales, quedo el mio desta de manera, *que* de mucho llorar vine a romperme de un lado, las noches passava con grandes desvelos, y no dexava dormir a nadie, hizieron me muchas y diferentes curas, en espaçio de seis meses sin aprovechar ninguna, el mal se aumentava en mi, y en mis Padres el sentimiento, llego a terminos de parecerles inremediable con *que* dexando los remedios de los hombres intentaron los de los santos, hizieron me llevar a algunos por muchas vezes sin conseguir de nungun el remedio de mi salud, fueran tan grandes los dolores *que* me sobrevinieron una noche *que* vine a quedar quasi sin sentidos con la fuerça del llanto, y viendose mi Madre en aquella pena y adfliçion, con tanta grande fé me ofreçio de mandar pesar a trigo a San Gonçalo de Amarante, *que* inmediatamente se me recogio la quebradura, en tan buena ora *que* en toda mi vida tendre *que* dar graçias a este bendito santo, pues en toda ella tuve tan perfecta salud desta enfermedad, como si nunca la uviera tenido.

Esto son cosas, *que* refiriendolas yo vi dudar a algunas personas, pero assa assi; teniendo yo dos años y pocos meses mas de edad, preparo el marido de mi Ama un vaso de Barro con tierra, y me hizo sembrar con mi mano unos

Piñones, naçidos ellos, en una Guerta *que* queda çerca de aquella casa me llevo con el vaso, y metiendome una piedra en la mano *con* la suya me ajudo a romperle, y alli quedaran plantados tres ò quatro de aquellos piños *que* avian naçido; em breves años salio dentre ellos hun arbol tan creçido que exçedia a la altura de la Torre *que* es altisima; esto tengo tan presente en la memoria, como si passara ayer.

El dia de Todos Santos deste año de 1646. cumpli 51, y me parece *que* estoy viendo lo *que* voy a refirir. Preçedio a la muerte del Rey Felipe segundo un eclipse del sol tan grande que escureçio tanto el dia *que* pareçia quasi noche, avia en el pateo de aquella casa un estanque al qual se llegaron muchas personas para ver en el agoa el eclipse, y me le enseñaron, qyede com aquella aprension, y suçediendo quedar yo solo alli passados algunos dias, pareçiendome a mi *que* podria bolver a verle me llegue tanto al estanque *que* me cay en el, estava mi Madre en una ventana *que* caya al mismo Pateo, y aun *que* no me vey a oye el golpe *que* avia dado, en el agoa; y como es siempre la mas vigilante çintinela el coraçon del *que* ama, sin verme el el peligro le çertifico estar en el. Dandole tan grandes golpes, *que* como si lo viera, fue corriendo, y dando voces a los criados, *que* llegando al estanque me sacaron del sin esperanças de vida, colgaronme de las piernas, y con hun vomito arrojé huna gran cantidad de agoa y volvi a respirar, con lo que fue Dios servido librarne de aquel // [fl. 3] peligro, si no lo es mayor passar a mayor edad para ofenderse; asta cayer en el agoa puntualmente me acuerdo de todo lo refirido. mas el sacarme della, ni el bolver en mi totalmente se me olvida.

Fue Dios servido de llevar ~~en Agosto de~~ a mi Abuelo el *Señor* Françisco Machado de Silva en Julio del año 1589. de una Poplexia repentina, *que* no le dio lugar de disponer sus cosas, y avisandose a mis padres dello y de como la *Señora* D. Mençia de Melo su segunda mujer se prevenia en Castro para con armas defenderles la entrada, y possession de aquella casa; al punto despaçaran un proprio con aviso a my Abuelo el *Señor* Diego de Araujo de Sosa y Castro, *que* vivia cinco leguas de alli da dandole conta de todo. rompía el alva al tiempo *que* el que llevaba este aviso pasando a vista de la casa de Regalados oyo tocar caxas, y gran rumor de armas dela gente *que* Manuel de Lima, hermano de Lionel de Abreu *Señor* de Regalados preparava para con ella resistir a mis Padres la entrada de Castro, de todo esto fue mi Abuelo avisado por el

proprio *que* bolvio luego a embiar a mis Padres. ya dezirles *que* al otro dia se hallasen todos en Castro; hizolo mi abuelo acompañado de seiscentos infantes y alguna cavalleria, y llego a tiempo *que* <de> una eminencia dio vista ala gente *con que* mis padres hivan a encontrarle, *que* no era menor cantidad (*que* la suya). en breve espacio corrio la voz por toda aquella provinçia, de como sus propios deudos de mi Madre juntavan armas para resistirle la possession de su casa. sintiendo los de mi Padre esta sin razon, cada uno *con* la mas gente *que* pudo se vinieron a Castro *con* tanta brevedad *que* en la tarde de aquel dia se avian agregado a my abuelo y padres mas de tres mil infantes y gran numero de cavalleria. A vista de los quales se fueron retirando los de la parte contraria a Castro, y como era gran numero, y lla muralla no comprende gran sitio, apenas cabian dentro del castillo; Mando my Abuelo repartir su gente en quatro terçios *que* a la carga tomaran sus puestos sitiando el castillo, era el *que* le governava Manuel de Lima, y como no avia prevenido el suceso, y de fuera se le impedia entrar mantemientos, aquella nochese le huyeron mas de trezientos hombres descolgandose por la muralla, a *que* los nuestros davan passo flanco sin hazer daño a nimguno dellos, antes los regalava[n] a todos, porque al mismo passo *que* los sitiados hivan ya sintiendo la hambre, *con* lo *que* para ellos venia, y <para> los sitiadores, y los ganados de la quinta, no avia arbol <della> de *que* no colgasen boyes, vacas, terneras, carneros, *con* tanta abundancia, *que* cada uno assi desto como de los demas mantenimientos tomava lo que queria. hora my Abuelo naturalmente colerico, pero no imprudente, y aun *que* la espada *que* ocupava su mano, no podria mejorarse en otra, hizo a todos // [fl. 3^v] los *que* le assistian a una platica, mostrandoles la justiçia *que* mi Madre tenia a la possession de aquella casa, y como podria minorarse con qualquiera desorden; esto los enfreno de manera *que* no uvo ninguna, y juntamente a los de dentro el menor poder, *que* siempre es prudente en las ocassiones; Viendo el Señor de Regalados el aprieto en *que* su hermano estava y tratando de socorrer *con* la mano de la justiçia lo *que* no podia con la suya, fue a dar cuenta del caso al Governador dela justiçia *que* entonçes era de la çiudad de O Porto, el qual con los Oidores de aquella audienciã, resolvieran, *que* por no alterar mas las cosas, hiendo *con* mano armada, y quetemiendo el hazerlo assi, embiasen al Corigidor Aseñio Rodriquez Matoso, *que* lo era de aquella comarca de Viana, para *que* solo *con* su persona fuesse pedir a mi Abuelo y a mis Padres *que* llevantasen el

sitio, y se retirasen a la quinta de Jeras. haziendoles en nombre de su Magestad y del Governador hun protesto, de numca en algun tiempo les perjudicar a su derecho el hazerlo assi, y que esto fuesse solo encoanto no se determinava Judiçialmente los mereçimientos de la justiçia de mi madre a la suçession de aquella casa, tambien le represento a ella el peligro a *que* se ponía, su justiçia siendo tanta, aviendo algunas muertes, y lo mal que pareçeria aver alteraçiones semejantes en ocassion *que* avia tan poco tiempo *que* el Rey Felipe segundo avia con sus armas adquerido la possession de aquel Reyno; viendo mi Abuelo esto, y que no les podia hazer daño a mis Padres, a vista de su derecho, dexar el camino dela fuerca, y armas, por el de la justiçia y Razon, despidieron toda la gente de armas, y se quedaron con sus Familias y algunos deudos en aquellos lugares mas vezinos, y mi Madre se retiro a Jeraz; de alli a pocos dias por sentençia de la chançilleria de O Porto, embiaron al mismo Corrigidor *que* bolviesse a restituir a mis padres a la possession de la Casa de Castro, como se executo.

Inperfectissimos son los gustos del Mundo [y] jamas vienen sin descuentos, y a vezes de tanta pena que exçede el pesar desta el alegria de aquellos. Tenia mi Madre en este tiempo mas de treinta y seis años de edad, y de doze avia pleyteado cõ su Padre el dote de su Madre y la suçesion de la casa, por otras muchas razones no le mereçia su padre el justo sentimiento que es bien que tengan, aun los hijos mal ofendidos de los Padres quando Dios se los lleva, si mi Madre no lo sentio como era razon yo no puedo juzgarlo, lo que se es *que* a la entrada de aquella cassa, y tomar la possession della fueron tantas las lagrimas de mi madre como el gusto de los *que* la acompañavan, y apenas avian tomado sillas para sentarse quando de una varanda que es muy alta, yendo yo a acostarme a un balaustre della se fue conmigo abaxo, en // [fl. 4] presençia de todos; por otro lado de la misma varanda *que* no es de tanta altura se arojo el Señor Matias de Sosa, *que* era un tio mio hermano de mi Padre, y levantandome del suelo, adonde todos me juzgaran estar hecho pedaços, aun *que* me hallo sin acuerdo, y la cara llena toda de sangre, bolvi luego en mi, por *que* quiso Dios *que* mi cayda fuesse por encima de unos Naranjos, *que* aunque me avian trataron mal la cara me avian detenido la fuerca del golpe de manera *que* fueran el reparo de mi vida; con estas pensiones se reçiben las herençias del mundo, y con estes desayres las mayores feliciçades de el. Muitas vezes oy repetir a mis padres. las respuestas *que* yo di al Corrigidor a «algunas» perguntas *que* aquella mañana me hazia sobre la posses-

sion *que* dezia *que* venia darme de mi Mayorazgo, y a Lionel de Abreu *que* de la parte contraria hazia sus protestos y requerimientos, los quales, con admiracion de todos, yo contradezia, y no teniendo cumplidos quatro años de edad; Fueran mis razones tales, *que* em presençia de ellos prometio aquel cavallero de numca mas encontrarme en la pretension de mi casa, y lo cumpla interamente en todo el discurso de los pleytos, *que* fue de muchos años, era muy entendido y de animo jeneroso aquel cavallero, y a los tales atan las manos las razones fundadas en justa causa, aun que refiridas por un niño.

En otro quarto de la casa se retiro la Señora D. Mencia Melo, Madrastra de mi Madre, y por guarda de su persona Manuel de Lima, *que* aun *que* era primo hermano de mi Madre, como su intençion era de casarse con aquella señora, hazia sus partes. assi se estubieron nueve mezes, asta *que* mi Abuelo le hecho en una ocasion fuera della, por fuerca, y por justiçia a la Señora Doña Mençia de alli a pocos dias, los quales dexa«re»mos en sus pleytos por continuar el discurso de mi vida.

No fue mala la criança que mis Padres me dieron aquellos primeros años, por *que* como ambos heran tementes a Dios, entendidos, y de claro juizio, era su proprio exemplar el mejor ayo *que* tenia, y si los costumbres y lo que corria por su cuenta, se enprimieran bien en my en aquella tierna edad, por lo menos en aquella parte no tubiera *que* quejarme de la Fortuna; eran mis Padres modestissimos, i tanto *que* ni aun las palabras *que* en libros profanos [se] premiten a las emprentas, premitian ellos *que* en presençia de sus hijos se repitiessen; dos vezes me acuerdo, no llegaron a tres, *que* me suçedio lo *que* voy a referir. como yo estava criado con aquella sinzillez, y no pensava *que* las cosas poco onestas se podian explicar con palabras equivocadas, y se oya cantar qualquiera cosa me afiçonava a ella y asta saberla no descansava, y sin hazer mas reparo el el aspid *que* ocultava su primer sentido, me suçedio estar yo cantando una tal copla en ocasion que açerto mi Padre a oymela y luego sin reparar en la poca edad *que* tenia, ni a la simpli«ci»dad con *que* yo me entretenia en aquel buen estudio, primero sintieron mis oydos la reprension de sus manos, *que* entendiessen en la de sus palabras la culpa de mi castigo; Refiriendo otra vez un cuento *que* oyera de poca sustançia, si bien de al- // [fl. 4^v] guna maliciã me suçedio lo proprio, y destas dos ocasiones quede tan enseñado, *que* me parece *que* ni el seisto mandamiento e dicho en mi vida en presençia de mi Padre.

A leyer y escribir mando *que* me enseñasse *hun* capellan suyo, a quien despues dio la Abbadia de Carrazedo^[1], dos años lo continue, sin saber mas en el primero dia *que* en el ultimo, y esto no por falta de ingenio, sino de voluntad y castigo, *que* como era solo y no tenian mis Padres otro baron, siempre en esta parte se dessimulavan [mis] faltas, que eran grandes, por *que* con tener menos un año de edad mi hermana la señora Doña Eugenia de Meneses, me hazia em esto conoçida ventaja, haziendole yo muchas en el ingenio, *que* mas me diverti de caçar paxaros, y otras cosas semellantes, como plantar y sembrar flores y < diferentes simillas > en unas guertas *que* hazia por < en > cima de la muralla del castillo, *que* solo para regarlas trahia inquietar a todos los muchachos, y pajes de la casa, no me costava menos trabajo el defenderlas de los Pavos Reales *que* alli trahiamos, con quien siempre yo andava en pendençias, y se m<e> atrevian de manera *que* no quedava yo *con* la vitoria, si acaso me cogian sin algo en las manos para defenderme en aquellas Pimeas contendidas, de *que* no salio pocas vezes arrañada mi cara de sus uñas.

Ya en esta edad *que* no llegava a ocho años corria en un cavallo, pero esto era siempre en ocasion *que* no lo supiesen mis Padres, para lo que regalava yo a los ayos *con* todo lo *que* podia, y eran ellos de tan pocas atenciones *que* algunas me pusieron en uno *que* avia muy manso, sin silla e solo con el freno en una mano, y las clines en la otra, me dexavan correr una larga carrera, vino me padre a saberlo, y aun que no le peso, no quedaron ellos, ni yo, sin reprehension, Pero ofreçiendose de alli a algunos dias querer mi Madre ir a ver su abuela la señora Doña Margarita de Silva, Madre de su Madre, *que* la avia criado, a Magalhães adonde vivia, me mando mi Padre comprar una haca, y como era un poco bulliciosa, apollas tres leguas no consintio *que* fuesse sin llevarmela de las riendas *hun* lacayo, alli vi a mi visavuela *que* estava ya en una cama. muy vieja, pero aun assi se dexava a ver *que* avia sido mui hermosa, quedo contentissima de verme, y a mis hermanas la Señora D. Eugenia, y la Señora D. Isabel Tellez de Meneses (no era aun naçida la Señora D. Maria de Silva) regalonos muchisimo, i no se detuve de besarnos, y ternernos en sus braços, y de pedir a mi Madre mil perdones del aspero tratamiento *con* *que* la avia criado en aquella casa, y tenia razon, *que* fue de condiçion terrible; dalli passamos a la de Tora adonde mis Abuelos, Padres de mi Padre, y sus hermanos, y hermanas, nos recibieron con yqual aplauso, y alli los vi juntos en una mesa siete barones y quatro hem-

bras, y este fue el primer dia de *que* me acuerdo reconocer en mi el afecto de la ombidia, y fue de verles a todos ellos oficiar la misa *que* oymos en canto de organo, *con* tanta destreza como si para vivir por aquella arte la estudiavan; de todos fui siempre embidioso, y por querer comprenderlas todas, aun *que* de todas supe algo, de algunas fue poco // [fl. 5] i de todas mas poca la satisfacion de mi desseyo, porque aun *que* lleguè en edad mas crecida a satisfazer a muchos en algunas, de ninguna me di por satisfecho, reconociendo que en todo es mas lo que se ignora, que lo que se alcança.

Bolviendo a Castro, suçedio pues *que* yendo yo en compañia de mi Padre a Santiago de Caldellas en su dia, al pasar de un rastrillo que queda en un terreno de aquella casa, dio un lacayo con la mano en el anca de mi haca, y tomando miedo ella, sin obedecer a las riendas, corrio tanto *que* viendome yo ya çerca de otro rastrillo (o Cançela como alla se llama) y temiendo *que* le saltase conmigo, como lo hazia sola muchas vezes, siendo mas alto *que* ella, hecheme a un lado, y con la fuerça del golpe desconjunte por el ombro el braço derecho, [nunca] en mi vida tuve mayores dolores, assi enquanto duro la enfermedad *que* fue mas de un año, como en las curas *que* fueran terribles, la ultima, de que sane, me hizo un saçerdote atandome por la muneca un [falha no suporte] y tirando el de my y otro hombre della me bolvieron los guesos a su lugar, con tan gravissimo dolor, *que* llegue a perder la vista, y quasi el sentido, con hartas insolencias y oprobrios agradeçi el beneficio quando me lovi en mi, y con tanta paçiençia lo sufrio el que me curava, aquel año vivi con mas quietud, pero apenas sali deste peligro, quando otro no menor me sobrevino. Vinieron unos deudos mios a verme, y como eramos todos de una edad, y avia poco que el uno dellos avia tenido sarna, se me pego, mi madre en me sintiendo con ella me mando curar, fue la cura tan rezia *que* el umor que por ella se uviera de expoler se me recogio a dentro, y a breves dia[s] se me formo una postema de la parte esquierda mas abaxo del coraçon grandissima, aplicaronseme muchos remedios para *que* saliesse afuera, pero como no obedecia a nimguno los serujanos, y medicos, se resolvieron en que me la abrissen; hizosse a costa de grandissimos dolores, y aun no estava sano della quando mas abaxo se mormo otramayor *que* la primera, de la misma manera se me curo a costa de mi paciençia *que* era bien poca porque mas sentia los dolores *que* el peligro de la vida, que assiguravan todos era grandissimo, como fora

si el arte no vençera aqui el natural, que era inclinarse mas el umor a la parte interior que a la exterior.

Aquel año en que cumpli los nueve de mi edad vivi con mas salud, y luego en el seguinte tuve el sarampion con con una ardentissima calentura, que asta de clararse tubieron por mortal los que me assistian, era por estes años muy poca la assistençia de mi padre en aquella casa, por los cõtínuos pleitos *que* sobre la possession della traya, y me quedava a mi mas lugar de viver con menos cuidado, aun *que* raras vezes quedavan sin castigo mis faltas, contodo como era solo, y mi Madre me queria mucho, con la moderaçion del castigo se aumentava la inquietud de mi natural colerico en demasia. Solo este defecto en aquella edad reconosci en mi Madre, que de la escuela de la *Señora* D. Margarita de Silva, sua abuela, avia // [fl. 5^v] sacado, pero con diferencia, *que* raras vezes dexavan estas passiones en mi Madre de ser sin mucha causa, y en mi por el contratrio. Una de las cosas en *que* mas deven reparar los Padres, es la moderacion de sus passiones, en presençia de sus hijos, porque la habituacion, y exemplo del trato, en una idad tierna, viene a hazer naturaleza de la costumbre, y el exemplar de los padres, y superiores, no siendo bueno es mas peligroso su contagio, *que* como primer empleo del amor de sus hijos, o subditos, juzgan por mayor acierto sus mayores defectos, assi que este poco que en mi Madre reconocí, en mi se apuvo con notable demassia, si bien en sus ausençias, *que* en prezerçia suya, y a el respecto y a el temor me moderavan, y absolvian muchas vezes del castigo, que al mayor incendio de colera entibia la humildad aun proçedido desos dos efectos, o virtudes. El leer, y escribir me costo mucho, por *que* gastava poco tiempo en ello; por coger un paxaro perderia quatro liçiones, y por hazer una burla, o travessura, no dormiria otras tantas noches, en componer una Phantasma ò tracar un miedo estaria dos dias, para conseguir el efecto de mi intento, eran algunos con tanta sutileza, i arte, *que* con andaria toda la familia de mi casa ya de sobreaviso, tanto al natural les representava yo lo que queria, que en la ocasion a muchos dexava con paracismos, i desmayos, la risa y el aplauso de los demas me solicitava el deseo de proseguir en ello y el perdon del castigo muchas vezes, si bien otras no se me perdonava, si acaso era mas agravante el delito; destes suçessos se pudiera componer otro livro no menos ridiculo *que* el de D. Quixote; en estos devaneos tenia puesto entonçes mi felicidad, que aun me duraron en edad mas creçida.

Bolvio mi Padre de Valladolid adonde entonçes assistia la Corte, y halandome ya creçido en el cuerpo, y tan poco el las primeras letras, me ofreçio çierto premio si en quatro messes leysse yo corrientemente la letra de quatro escrivanos *que* avia en mis tierras, y siendo ella mas para adivinar *que* para leer, tanto puede el premio, *que* antes de cumplido el plazo leya yo por ella sin ningun embaraço. con esto se determinaron *que* empeçasse yo la gramatica, para lo que me embiaron en compaña de dos tios mios a la çiuudad de Braga, era yo de feliz memoria y de claro ingenio, lo *que* otros a cuesta de muchos desvelos conseguian, sin ninguno estava yo dueño de todo, los Padres de la compaña [de Jesus] me querian mucho, assi por esto como por ser solo yo lo *que* de mi calidad andava entonçes en sus estudios. era mi confesor el Padre Cardoso, hombre de gran virtud, e exemplo, y reconociendo mis defectos, *que* no eran pocos, trato de enmendarlos, y yo de seguir sus consejos, en las primeras Ferias *que* bolvi a mi casa uvo quien dixo a mi Madre que los padres de la compaña tratavan de meterme en aquella Religion, y cierto *que* sin simgun fundamento, sucedio luego *que* aviendome yo de confesar una mañana me reconçilie siete vezes, reparando mi madre en ello, con lo *que* le havian dicho tuvo por çiertissima la sospecha, y al tiempo // [fl. 6] de bolver a continuar con mis estudios, no me lo permitio, con que por entonçes los dexe, no con poco sentimiento miyo y de mis tios, que como sabian *que* los Padres de la compaña no tenian tal intento, se les hazia lastima ver atasado lo mucho que prometia mi abelidad; Vayasse reparando la grande contradición que en todos mis aumentos, por qualquier via *que* fuessen halle siempre, aun en aquellas «Personas» que de razon natural era forçoso el dessear nelos, obligados, ò de la sangre, ò del beneficio reçebido, y veran executando en mi un prodigio de ingraticudes, de embidias, y aun de testimonios, *que* ni esses me faltaron, para acabar de reconoçer lo poco *que* ay que confiar en nada del mundo, pues todo ello es un engano, una vanidad y una locura, de que solo la larga experiencia de los suçessos desengaña.

Ofereçiosse hazer mi Padre una jornada a la Ciudad de Lixboa para enpedir la pretençion *que* tenia el Obispo D. Pedro de Castillo con su Magestad, a quien hazia hun gran donativo, por *que* le diesse el derecho *que* la corona tenia a mis tierras de Entre Home y Cabado, contra la provission *que* mi Padre tenia de las jurisdicciones dellas por averse casado con mi Madre, y acompane a mi Padre en ella, complianse entonçes los quatorze años de mi edad, y aquel ul-

timo assistimos en aquella Ciudad, *que* me pareçio exçelente por su grandeza, se bien, ya en aquellos primeros años no me ajustava, ni parecia bien, aquella demassada arogançia, y presunçion de la mayor parte de los Cavalleros della, *porque* como mi naturaleza es façil, y sin afectaçion alguna, pareciame gran pension el uso de aquellas atençiones tan prolixas, y Deidades tan vanas, *que* me causavan un efecto, mas de aborreçimiento *que* de amor aquella ponderaçion impertinente, con lo que gustava mas de tratar con los cavalleros anseanos *que* con los mocos, por que aquellos, ya con el tiempo, ya con aver visto mas del mundo, tenian otro trato mas domestico, *que* con mi natural se conformava; davame gran pena ver salir uno de una conversaçion, adonde a vezes nos hallavamos muchos, y apenas bolver las espaldas quando enpeçava la mormuracion de sus defectos entre los *que* quedavan, de manera *que* reconoçiendo yo los mios, por saber *que* no tenia las mias siguras de nadie, venia a ser el postrero *que* de alli salia, mucho pudiera dezir en esto, pero por no pareçer que executo lo mismo que condeno, bolvamos al processo de mi vida.

Acostumbrava mi Padre quando veia algun cavallero con coletos, o guantes muy olorosos, dezir que los hombres que olian a polvora eran los *que* mejor le olian, y assi jamas me empedia el andar con ella, y en ella gastava todo mi caudal; sucedio darsese en una vesita hunas tres libras della, y beniendo yo a casa muy contento, con hun paje *que* tambien era inclinado a este exerçiçio, me meti en un aposento para para hazer unos coetes, y provando èl uno le salto de las manos en las mias, i en ellas se me ençendio toda aquella cantidad, *que* basto para llevarme quasi al techo del aposento, al cayer fue ya sin sentidos, en la parte derecha de la cara fue adonde hizo mas impression aquel inçendio; al humo y al estruendo acudio mi Padre y en sus braços bolvi en mi; admirable fue la cura que se me hizo, por que con penetrar tanto el Fuego que al quinto dia desco- // [fl. 6^v] brio parte del gusso sobre na çeja, y me juzgar todos por ciego del ojo derecho en menos de quarenta dias bolvio la carne a cubrir todo, y poblarse la seja de cabello sin me quedar señal en toda la cara, ni desformidad alguna, y solo se conoçia en aver (me) quedado sin pecas, *que* en aquella edad tenia algunas; todos los dias me curavan dos, y tres veces con inguente branco crudo, i Inguente Populi en partes iguales, mesclado, y puesto en jojas de lanten sobre la parte quemada de modo *que* jamas le dexavan hazer pustilla, i continuaron con ello asta ver *que* bolvia a nacer el cabello, y cobrar perfectamente

su tez la cara, y despues desto con aquel sebo *que* sacan las comadres a los niños rezien naçidos continuaron asta perder el ençendido *con que* avia quedado, referolo aqui para que alguien se aproveche dello en semejante ocasion.

Assistimos en aquella ciudad un año, que fue el tiempo que mi Padre uvo menester para hazerse consultar en el derecho que tenia a las jurisdicciones de sus tierras, y acompañado el su consulra a Madrid, me bolvi yo a ellas, venia en mi compañía Francisco de Azevedo, hijo natural de Gomez Machado de Azevedo, y llegando nos a la Ciudad de Coimbra, como estava tan çerca el Monasterio de Lorvão (huno de los insignes de aquel Reyno) adonde yo tenia algunas deudas, dio horden *que* los criados *que* me acompañavan fuessem camino derecho, a quedarnos a Avelãs, y el y yo fuessemos aquella tarde a dormir al convento; con un lacayo solo partimos, y al salir de la çidad encontramos hun hombre de buena traça *que* nos dixo ser criado de las mismas monjas, y *que* nos enseñaria el camino, por donde fuessemos mas seguros de unos ladrones *que* avia pocos días *que* alli avia muerto, y robado a algunas personas, ya en la passada se nos avia dicho lo mismo, con lo que le dimos credito, pareçendonos *que* si fuera dellos, no nos lo dizera, fuimos siguiendole, ya menos de una legua nos hizo dexar el camino real, y nos llevo por una sierra tan aspera y alta *que* fue forçoso parte della caminar a pie y con mucha dificultad para las mulas; Tres leguas ay de Coimbra a Lorvão, y a nosotros nos pareçia aver caminado mas, sin aver llegado a la cumbre de la sierra, la noche se iba escureçiendo con un nublado tan denso *que* apenas nos vianos los unos a los otros, empeçamos a temer el engaño, y para averiguarlo fuimos haciendo al hombre algunas preguntas, el reconociendo nuestro reparo, reyasse a vezes, *con* lo que nos hazia tener por infalibles nuestras sospechas, y otras nos dezia *que* hablase baxo por no ser oydos de los ladrones, y a en esta confusion aviamos llegado a vencer el alto de la sierra y caminado un largo espaçio en la region de las nubes con tanto frio *que* con ser aun el estio, pareçia en medio del invierno, alli nos dixo que una legua teniamos para baxar al convento; esto nos hizo resolver en *que* hivamos totalmente engañados, por *que* nos pareçia aver caminado mas de quatro leguas, y *que* lo guia era de los ladrones, *que* era mejor quitarle la vida *que* quitarnosla el con sus compañeros, fuimos traçando el modo como lo hariamos, para *que* despues nos pudiessemos salir de aquella montaña sin se nos imputar aquel omiçidio, pareceme *que* yo fuy el *que* me resolvi a hazerlo,

con no tener cumplidos quinze años; pero quiso Dios // [fl. 7] *que* asta oy me ha librado de semejantes encargos me suspendio la mano al tiempo *que* yo iba a executar lo, con dezir el mismo hombre: ven aquella luz, *que* en este valle parece, pues aquella es la torre del reloj y levàn las monjas siempre a esta ora a levantar las pesas, y apenas lo dixo quando oimos las diez [horas], llegamos al Convento adonde nos regalaron las monjas muchissimo, ide alli a Castro fui continuando mi viaje sin intervalo alguno.

Como esta era la primera ausencia que yo avia tenido de mi Madre fui reçebido della con las demostraciones del grande amor que me tenia y de mis hermanas de la misma manera; dalli fui a ver a mi abuelo el *Señor* Diego de Araujo de Sosa y Castro a Tora, adonde no fui menos festejado del, y de mis tios y mis tias, que todos me querian mucho, en particular el *Señor* Balthesar de Araujo de Sosa *que* como avia sido mas de tes años mi maestro de la musica, en *que* era destrissimo, pareçe *que* <con> aquel trato avia avia creçido mas el amor; en toda parte pareçe *que* la fortuna me preparava nuevos peligros; avia alli unos çerezos que vienen con su fruto mas tardio, y yo *que* siempre fui muy inclinado a este genero de fruta, como veia *que* por *que* no me hiziesse daño me le quitavan, determineme á subirme a uño dellos, era altissimo, pero como nada me pareçia difcil con mucha façelidad subi a lo mas alto del, sin reparar en la fragilidad de aquellos árboles, *que* con moderado peso se rinden, suçedio, pues, que una rama del se desgajo conmigo, i asido della vine al suelo de mas de quinze varas en alto; fue grandissimo el golpe que di, de que perdi los sentidos, y como estava solo, y aquel açidente fuesse largo, faltando yo me andavan buscando para comer, y dando voces a ver si yo respondia, y a las ultimas ohia, pero no podia responderles, *que* la habla se me avia quitado; en los que mas aman es siempre el amor adevino, y sospechando mi tio el *Señor* Balthesar de Araujo de Sosa lo *que* me avia suçedido, me fue a buscar a los çerezos. y me hallo en la forma *que* he refirido, sintiolo muchissimo, pero yo mas sentia el aver de deçirse a mi Abuelo, i assi de dispuso *que* no lo supiesse, fingiendo *que* con un dolor de cabeça me avia hechado a dormir de baxo de aquellos arboles, algunos dias asisti alli asta convaleçer de mi cayda y bolvi despues a Castro.

Huvo muchas enfermedades por aquella region en aquel año de tabardillos y fiebres mui agudas, y particularmente viruelas, de *que* murieron muchos niños, y gente de edad de asta treinta, y mas años. Dieran en mis hermanas, y

en mi tan fuertes, *que con* ser la Señora D. Eugenia de Menesses [*sic*] una de las mas hermosas Mugerres de su tiempo, no basto esto para no perder la mayor parte de su hermosura, *con* estar a pique de perder la vida, no fueron las mias de tan mala calidad, sibien como culuebra, asta las plantas de los pies me deshollaron, llegue a delirar nellas diziendo mil disparates, y viendo otros *que* asta oy tengo presentes en la imaginaçion, aun *que* no los refiria entonçes por su impossibilidad, me hazer dudar, *que* era pura fiçion del umor, y no verdad lo *que* veia, fueron peligrosas, // [fl. 7^o] y terribles, pero a quien Dios quiere dar vida, no ay peligro, ni enfermedad que se la quite.

Aquel año siguiente gaste ocho oras o mas todos los dias con un maestro de Armas, y en la espada suelta, y espada y broquel fui destro bastantemente; lo que me restava de tiempo gastava en la caça de bolateria, y liebres, a que mi Padre fue muy inclinado, e nella me façelite con mucha ligereza en la gineta, tanto que corriendo parejas con otro compañero, a mas correr saaltava de mi cavallo en las ancas del suyo con mucha facelidad, otras cosas hazia *que* davan gusto a los *que* destas le tienen; fui fuerte en la gineta con ventaja a muchos, pero fuera della todos me la haxian a mi, *que* jamas me sigure en un cavallo en silla *que* no fuesse esta, tanto puede el abito prinçipalmente en la moçedad, que assigura en lo mas difiçil, y facelita lo mas dudoso, a rienda suelta, no si colta la rienda, mas huyendo conmigo *hun* cavallo desbocado, i metiendosse por baxo de unos arboles, con tanta fuerça me asi de un braço de uno dellos *que* suspedi y detube la furia del cavallo, sin perder estribos, ni silla. assi que es neçessario *que* en una y otra silla se adiestren los hombres en la moçedad, para *que* no les suçeda semejanre defecto, *que* totalmente hes grande, qui en tuvo tanto de fuerte e nesta tener tanto de timido en aquella.

De mi niñez fui siempre inclinado a la Pintura, y con la ocasion de mandar mi Madre reformar los techos de mi casa teniendo conocimiento de los colores gaste algun tiempo en este arte, pero como mi Padre no gustava dello aun *que* era grande el natural, no llegue a conseguir lo *que* pudiera por entonçes, davale mas gusto el tocar instrumentos, y mandome traer *hun* maestro de Arpa, *que* toque razonablemente despues, con liciones de fray Dionisio Trinitario de Lixboa *que* fue unico en su tiempo, hazia todos los instrumentos musicos por mim mano, con mucho primor, como si profesara aquel officio; del de lapidario tube tambien maestro y con mucha façelidad labrava qualquier piedra,



— *Fig. 1*

Félix Machado da Silva Castro e Vasconcelos, 1.º marquês de Montebelo, auto-retrato com suas filhas enquanto pintor, primeira metade do séc. XVII. Obra actualmente integrada nas colecções do Museu Nacional Soares dos Reis, Porto. Fotografia de Cabral Moncada Leilões.

tambien como el *que* fue unico, y estimado por esso en la corte quando estava en Valladolid, de donde por unas piedras *que* avia contrahecho se desterrò, *que* passaron por verdaderas en las bodas de Felipe terçero; de abrir armas al buril tuve un Ingles *que* me enseñó, y lo conseguí perfectamente, de todas las artes manuales pocas uvo, ò ningunas, *que* me pusiesse dificultad, reconociendo deverlo todo al dibuxo y Pintura, *que* todo me facilitarón. Todas las danças de

mi tiempo dançe con particular estudio, i notable ligereza; en este tiempo me mando mi Padre estudiar la Geographia, y la Esphera Celeste, supe desto lo que mis maestros *que* despues vine a alcançar sabian poco, *que* adonde la tierra es corta, raras vezes es larga la çiencia; el tiempo que me restava destes exerçicios, y las noches asta la mañana gastava *en* leer varios libros de historia, i Poessia de que guste mucho, y con elles me vine a desengañar *que* no sabia nada, por que en hallando una palabra deduzida del latin, era tanta la pena *que* tenia de no entenerla que disgustava de todo. Ya en esta edad tenia cumplidos quinze años y entrava en los desiseis quando mi Padre bolvio de la Corte, no me avia consentido poner espada *con* tener mucha destreza en la negra, suçedio *que* una noche cogeron unos villanos hun paje de nuestro, y como no trahia espada le maltrataron, su-// [fl. 8] polo mi Padre, i reprendiendole a el de ponerse en la ocassion, me dixo *que* la satisfaçion de aquellas cosas <me> tocava a mi y no a el. esto me pico mucho, i me resolví a mandar *que* el mismo paje le diesse de palos, para lo que solo con el, sin llevar en mi compañia otra persona, pareciendome *que* en hazerlo mostrava covardia, me fui a esperar el villano, y le encontré con otro hermano suyo, y el suegro, este era ya de edad mayor pero los dos heran dos moços asta treinta años, y de los mas valientes de mis tierras, llegando a mi le pergunte si sabian *que* aquel moço me servia, y respondiendome *que* si, le mande dar con el palo al *que* le avia maltratado, hizolo, y los dos sacando las espadas me halle solo con la mia con ellos, y a breves lanços di al de los palos una cuchillada per la cabeça <de> *que* no pudo repararsse, no hazia efecto alguno la punta de mi espada, porque como fueron avisados de hun lacayo de mi Padre *que* yo los buscava trahian en los pechos muchos pliegos de papel *que* le defendian, vendo yo esto, y *que* el paje con su palo avia divertido hun poco al otro hermano le segunde con otra cuchillada tan grande *que* le rompi los cascos, y medio aturdido se puso en huyda a tiempo *que* el otro hiva en el alcançe de mi paje, bolvi sobre este, y le di huna cuchillada por el cogote, *que* al no tropeçar al mismo tiempo le degollava, contudo fue peligroso el golpe y bolviendosse a mim tirandome otro se le repare y al mismo tiempo le atravesse hun muslo de *que* quedo tendido en el suelo; alli le dexe pensando que avia hecho huna gran cosa, como si entre iguales uviesse sido la pendençia, i *que* no fuesse mas mengoa mia *que* valor, aun *que* no fue poco en tanta resistençia, executar lo contra villanos, i ponerme a riesgo de perder alli, ò la vida, ò la re-

putaçion, por *que* al fin son hombres, i perdido el respeto no ay que fiar de ninguno; con aquella, por entonçes, en mi openion fazaña, venia yo muy vano para mi casa, dexando a los dos rebolcandosse en su propria sangre, *que con* toda mi colera, no dexo de lastimarme, y a breve espaçio yendo a sacar mi sombrero le vi con sangre, y palpandome la cabeça me halle con hun golpezillo de *que* proçedia; bolvime atras y quando llégue ya el uno de los hermanos le avian retirado, y yendo sobre el otro, *que* era el *que* avia reçebido las dos cuchilladas yamas pude llegarle con mi espada, por *que* el suegro me reparava los golpes, y otros muchos *que* alli avian acodido, y metidosse entre los dos, viendome yo sin poder conseguir mi intento *que* era de matarle tomando la espada en la mano esquerda le tire con una piedra al tiempo *que* el se me hiva huyendo a una iglesia, y le di en la cabeça tan grande golpe que cayo y de aquel sacaron parte de los cascos; bien entendi *que* no le dexava muerto, pero el ver *que* de de la iglessia [*sic*] se valia me suspendio la colera, y dexandole en ella me fui a mi casa, y viendome mi Padre con sangre, sin mas aguardar a saber el suçesso puso en un cavallo, y siguiendole muchos criados se fue en el alcançe de los heridos, *que* toncandolos a cuestras algunos deudos suyos los avian retirado al Monasterio de Renduffe, adonde se escaparon de // [fl. 8^v] su furia, i desatino con *que* hiva, sabiendo despues el estado en *que* ellos estavan, *que* en mas de veinte dias no los juzgaron fuera de peligro, se modero, i entonçes llevandome en casa de mi abuelo el Señor Diego de Araujo de Sosa i Castro le pedio *que* me sinise la primera espada, como lo hizo, en la iglesia de Nuestra Señora del Valle adonde yo avia sido bautizado, no teniendo aun cumplido los desiseis de mi edad, algunas destas cavallerias, bien escusadas, me suçedieron a mi pero en las demas, con mas cautela, esta solo refero, *que* fue la unica de *que* saque sangre, para exemplo de los hijos moços inconsiderados, y de los Padres colericos sin consideraçion, pues con una dozena de açotes al paje, y otro modo de castigo a los villanos se escusava todo el suçesso, sin poner yo a peligro la vida, y la reputaçion, *que* a no tener buenas manos dexava en las de la fortuna, el salir atropellado de Villanos, de entre los quales, en ningun caso se saca openion de valeroso, ni de honrado, por que aun saliendo mejor delo *que* yo sali desta ocasion, la openion del poder, ò del respecto, desmiente la del valor, i animo, ello es assi *que* siempre se va a perder, i no a ganar, i particularmente adonde la plebe es tan atrevida como la de aquella region, assi con la lengoa como con las

manos, y si se libran destas, no se escapan daquela, en *que* son temerarios, por particular inclinacion, tanto *que* a respeto de un pequeño interesse no reparan en un gran testimonio; por la mayor parte son ingratos, i con no ser neçios, entre ellos esta la maliçia en su punto, la cautela en su auge, admirame *que* siendo en mi openion aquella provinçia una de las mejores del mundo sea la jente comun una de las peores del, en general digo, *que* en particular ay muchos buenos, si bien estos son raros, no siendo los *que* por alguna parte tengan alguna de buena sangre, tanto puede ella adonde està, *que* aun atropellada de la fortuna, i miseria entre aquellas sarcas resplandeçe el fuego de la virtud, muchas vezes me subçedio reconociendo en algunos esta diferençia, informarme de sus progenitores i hallarse los ilustres por alguna parte, y aun descendientes de los mismos Reyes de aquel Reyno, *que* todo haze el tiempo, i las bastardias, i pobreza, i el amor de la patria, *que* àta al pie de hun Roble por no salir della el *que* con plumas de Aguila, aun *que* pocas, pudiera aspirar con su buelo a mayor esfera, gran lastima, pero en ela se reconoçe qual es el Mundo, y sus glorias vanas, *que* caduca hes la fortuna, i que delirios causa el tiempo en todo, pues de «a» aquellos a quien como a sus Reyes mis Abuelos besavan la mano, sus descendientes en grado conoçido, me pedian los reçebiesse para lacayos, assi me suçedio como lo refiero, con mucha pena de no ser poderoso para evitarlo, ò enmendar la politica vana, *que* solo respecta a las riquezas, aun puestas en la escoria mas inmundada del vulgo, dando el lugar a estos [lo] *que* aquellos quita, como si en sus prinçipios estubiera oy España poblada de Barbaros, si no es barbaridad esta inpolicia, esta desatençion, a la misma sangre de sus Reyes, *que* tanto veneran, dexemos lo *que* por si se condena, y bolvamos a los defectos de mi vida.

Con grandes importunaçiones insto mi madre por espacio de un año, ò mas // [fl. 9] para *que* Mi padre quissesse casar a mi hermana la Señora D. Eugenia de Meneses con Duarte Carnero^[2], y aun *que* tuvo contradiccion de todos los deudos de parte de mi Madre este casamiento fundados en *que* no tenian otro hijo baron sino a mi, y *que* en falta de suçession, no convenia la de los Carneros para mi casa, nada basto para *que* mi Madre considerasse en reparo tan justo teniendo por çiertta la limpieza de la sangre de aquel cavallero, y no por nenos çierta su riqueza, *que* se juzgava tener entonçes mas de çien mil ducados en moneda, y su madre del, ademas de su mayorazgo *que* no era corto,

el interez *que* atropella todo, y mas a los *que* no viven de enganos, obligo a mi madre a esta desatención tan grande, y las largas importunaciones suyas a *que* mi padre viniessen en ella, tenya yo <de> diezochò <ste> diez y nueve <años> y mi hermana uno menos *que* yo, no avia aun visto mas delo *que* tengo referido, ni aun *que* pudiera hazer algun reparo se me admitiera, pondo *que* obligado de mis padres firme la escritura dello *que* se le doto a mi hermana, no avian aun cumplindose los meses despues del casamiento, quanto pedio licencia mi cuñado a mis Padres para llevarme a ver su casa, y no aviamos llegado a ella quando me alcanço *hum* proprio de mi Padre con un papel en *que* me mandava bolver luego a casa, sin pasar adelante, sintiole mucho mi cuñado, i continuo su jornada solo; llegando yo a Castro, me dixo mi Padre, como por via de una criada, *que* assistia a mi hermana sabia *que* mi cuñado intentava darme veneno, i preguntandolo a mi hermana no se lo negò, porque a ella misma avia el cometido que me le diesse; esta trayción y maldad tan grande premitiò Dios *que* se descubriessen, por que sin duda me condenara si en aquella ocasion me muriera, *que* no hazia yo vida para menos, pero en lugar de rindirle las gracias de tan singular beneficio, intenté matar al que queria matarme a mi, bolviendo, pues, mi cuñado, no dexó de sospechar *que* su intención se avia descubierto, pero dessemulolo, fue poco, porque mis Padres dando horden que yo saliesse fuera de casa una mañana, se retiraron con el a un aposiento, y le dixerón lo *que* sabian de su intento, desengañandole, que si me sucediesse qualquiera cosa de que pudiesse aver la menor sospecha del Mundo, se çien vidas tuviera, todas se leas quitarian a el, y que se lo advertian para que lo tuviesse assi entendido; el hombre con mas lagrimas que razones dio su satisfacción frivola, esto supe yo tambien, pero no dandome por satisfecho, i viendo que el se retirava de mi, i que por otro camião no podia lograr mi intento, determine a çechurle de hun jardin adonde cayan las ventanas de su coarto, a ver si poniendosse en alguna dellas, como acostumbra podia yo executar mi intento, prepare una escopeta con algunas balas i algunas noches le aguarde; fue tanta su dicha, y la mia tambien, *que* no salio a ninguna dellas, ni al tiempo de acostarse, ni al amanecer, *que* era el en *que* acostumbra hazerlo, el ultimo dia en que le aguarde espere tanto *que* era casi al subir del sol quando fuy a acostarme, y como avia estado sin dormir toda la noche cay en un profundo sueño, raros son los medios por donde Dios me libro siempre de empeños semejantes, pero este *que* voy a refirir

fue rarissimo; Vien sueños *que* de una, y otra // [fl. 9^v] parte de Regalados, y Lañoso, entre las quales tierras quedan las de mi casa, deçendia fuego del çielo que iba abrasando todas aquellas sierras, i que viendole yo ja çerca de mi casa, imaginando ser aquel el juizio final me hiva a abraçar con un Cristo *que* tenia en mi aposento, Fue tan veemente este sueño, *que* yo desperté del ya asentado en la cama, y abriendo los ojos, y refregandolos para me assegurar mas de lo que veia, de una y outra vez, vi por baxo de los resquiçios de la ventana entrar las llamaradas del fuego, i levantandome a gran priçessa abri una, *con* lo *que* me desengañe *que* era sueño lo *que* veyá, si es *que* semejantes avissos lo pueden ser, pues en aquel instante hize luego propositto de no proseguir en mi mal intento, no me avia acabado de vistir quando mi Padre entro en mi aposento, y me mando *que* luego me pusiesse a cavallo y fuesse a ver a mi abuelo a Tora, i esto sin aver sabido nada de lo *que* yo intentava, obedçile, i reconoçi *que* era segundo aviso de Dios aquella despossession de mi Padre, para quitarme de la ocassion, i inpedirme el efecto de aquel omiçidio, nada se oculta a Dios, tan inconstante era yo en mis propositos, *que* sin duda bolviera a ello, si assi no lo dispussiera su divina providençia, *que* parece *que* por fuerça me desiava, y desvio siempre de semejantes ocasiones, como por este discurso se puede ponderar en todos los lançes semejantes de mi vida.

Quatro messes ò mas assisti en casa de mi Abuelo, de donde fuy a Santiago de Galizia y a la buelta bolvi a Castro, por mi Cuñado aver llevado su mujer a su casa, ya mi Madre estava reconoçiendo el error *que* avia cometido en persuadir a mi Padre el efecto de aquel casamiento, por *que* como avia acompañado a mi hermana hallo *que* las riquezas de aquel cavallero, no eran las *que* avia entendido, *que* los *que* del interesse se ciegan, son los *que* mas apriessa se desengañan, i sus cataratas las que mas brevemente cura el tiempo, son jaquelados los antojos del interesse, a sumas grandes multiplican limitados numeros, quitados ellos, aquel *que* mi Madre juzgava prodigo, i rico, hallò avariento, y pobre, a respeto, digo, de lo *que* pensava *que* tenia, *que* en la openion del vulgo aun oy se conserva su riqueza, felicidad cautelosa de la avariçia, donde se supone siempre lo *que* muchas vezes falta.

Libre yo del peligro refirido bolvi al exerçiçio de mis libros por divirtirme de la passion que de aquel suçesso me avia quedado, i como en los de Cavallerias iba reconoçiendo que me servian de poco provecho, i *que* en los demas hallava

palabras deficeis de entender, por ser deduzidas del latin, con tener veinte y dos años de edad, mande venir *hun* maestro para enseñarme, y con el mayor cuidado *que* podia bolvi a enpeçar el arte de Gramatica, y en un año la supe de manera *que* algunas vezes la repeti de memoria sin faltar una silaba en toda ella de liçion, i repitiçion gastaba çinco oras todos os dias con mi maestro, y mas de otras çinco en estudiarla; fue el primero libro *que* se me dio a construir Quinto Curçio, i no con menor felicidad *que* el arte logre su estudio; quatro vezes le di, i la ultima, aun *que* de espaçio, le ley en Portugues; quasi todo Virgilio di de memoria, i de construïçion Ciçaron Ami[ci]tia y otros librillos. Todo esto en dos años, para lo que qualquier otro razonable ingenio averia menester quatro, y mas, todos los estudiantes *que* huvò // [fl. 10] deziocho mis condeçipulos pasaron de alli luego a la philosophia, i a todos ellos, conforme mi maestro, i otras personas dezian hazia yo gran ventaja, assi lo mostre en un examen *que* todos hizimos en una sede vacante, para Primera tonsura y los grados que tomamos iuntos; Veloçissimo fue mi ingenio, aun *que* no de tenaz memoria, por *que* en esta facultad supe mucho mas de lo *que* oy se; todo se pierde con falta de exerciçio, a que dio ocasion algunas moçedades con que estrague la salud, i la perdi totalmente llegando a los ultimos de la vida, como suçede a todos los *que* sin temor de Dios tratan desenfrenadamente de sus gustos, hize una, y otra cura, i de la ultima *que* fue la mas rigurosa, bolvi a cobrar entera salud, dos años tuve de Purgatorio, por culpas *que* merecian dos Infernos, con lo que moderè algo mi vida, màs con tempor de las penas de aquel, *que* dela condenaçion deste, tales eran ellas, y yo tale en mis propositos, que siempre mis reparos eran en lo menos considerable, grande a sido la misericordia de Dios para conmigo, pues permitio que de edad, i enfermedad tan peligrosas quedasse *con* vida por entonces. Todos estos daños de la moçedad proçeden las mas vezes de los malos exemplos, por *que* aun *que* no era yo naturalmente en todo bueno, la modestia, y la verguença *que* de mi natural tenia, me hazian parecerlo, tanto que asta contradzirlo el testimonio de mil males, me tuvieron, por lo menos mis padres, por casto, i essa fue la ocassion de retardarse tanto el mas eficaz remedio de mi cura, i se detubiera mas, si los mismos que me avian dado la ocasion de mi enfermedad, no fueran los confesores della, digamoslo assi, enfin, con esta perdida de salud, tuve otra mayor, *que* fue la de la verguença, pensando que no avia ganado poco en librarme del vexamen que en muchas ocasiones me davan,

de que no era para nada, sino para una religion, como si esso fuesse para poco, tal es el mundo, que ni aun la virtud supuesta de mi vergonçosso natural, ò cautelosa maña, dexavan de condenarme, con *que* vine a perderlo todo; Gran reparo deven hazer los padres en las personas que tratan con sus hijos, por lo menos en esta edad, *en* que los viçios son mas contagiossos, i en los *que* como yo, façiles de reduzir, al bien, i al mal, con mayor vigilancia, i atencion se deve estar siempre; entiendo que se de mi niñes me assistieran personas de virtud la conservara, como la perdi por falta dellas, i culpa mia, que el exemplo de mis padres bastava para freno de otros mas depravados naturales *que* el mio, si del me aprovechara yo.

Apenas salia de un trabajo, quando ja mi desgraçia me prevenia otro; intento mi cuñado provision de facultad Real para sigurar su dote en mi mayoraçgo, y *que* como inmediato suçessor a mi Madre bolvesse yo afirmar su escritura, era mi Padre el que mas lo desseava, assi por no faltar a su palabra, como siempre hizo, como, por que aquel dote no cargasse sobre sus espaldas, ni le atasse las manos para usar de su mas *que* liberal naturaleza, desembolsandole de presente, hizo muchas instancias comigo para que viniessse en ello; yo me escusava con el mismo papel *que* mi Padre me avia escrito del veneno *que* mi cuñado intento darme, y *que* no avia de permitir, *que* a quien me avia querido quitar la vida, me obligasse // [fl. 10^v] yo por deudor, para persuadirme a esto busco muchas personas, *que* oyendome mis razones dexava convençidas, viendo esto dio traça *que* su hierno le pusiesse pleyto, para con ello tener ocassion de llevarme consigo a la ciudad del Porto adonde corria acompaÑe, i alli dio traça *que* su hierno le viniessse a ver a nuestra casa para assistir a su vissita, i a todas sus razones calle siempre sin responder cosa alguna, mas *que* mi Padre sabia la causa de no convenirme hazerlo, con esto se disgustò comigo mucho mas, i bolviendonos a Castro, intento obligarme por fuerça a hazer lo *que* por voluntad no queria, supelo yo, i reclame en secreto assi la primera escritura como qualquiera otra *que* mi padre me hiziesse firmar; no ayan passado muchos dias quando mi padre se entro en mi apposiento, i cerrandome las puertas, para por fuerça me hazer deudor del *que* me avia querido quitar la vida, por una en *que* no avia reparado me retire de su rigurosa violencia, diciendo a todos *que* mi Padre me queria obligar *contra* mi voluntad, para *que* con esta publiçidad no lo intentasse mas. Assi lo hizo, pero un año, ò mas no apareçi

en su presençia; i hizo sentençiar la causa en favor del hierno, para obligar a su dote algunos bienes *que* dixo no ser de mi mayorazgo, i no contento con esto tomando ocasion de yo aver castigado un paje por una libertad *que* me avia dicho (como acostumbran todos oponerse a los hijos menos favorecidos) me maltratò de manera *que* me obligò, viendo *que* el paje avia puesto espada para mi, i mi Padre consentidosselo, a darle una cuchillada por la cara, i retirarme al Monasterio de Renduffe con proposito de no bolver mas a Castro, alli assisti algunos dias, i despues de muchas demandas i respuestas sobre aver yo de bolver, ò no, ajustaron los terçeros desta concordia, *que* dentro en quatro meses me embiaria mi padre a servir a su *Magestad* a una de las plaças de Africa con cierta cantidad de criados, y cavallos, i se lo hize firmar assi por su mano primero de hirme a su casa; Es de ponderar los males, y desaçiertos *que* un desaçierto acarrea, los disgustos, las passiones, las molestias que causa el que sin prudencia, ò movido del interesse, ò importunos ruegos, resuelve sus açiones, i açiones que despues de obradas le es imposible el remedio, como es la de casarse uno a si ò a sus hijos; con este inconsiderado casamento pusieron mis Padres mi vida, mi honra, la suçesion de mi casa, i aun mi alma, a riesgo de perder«se todo» en un punto, naçio de aqui el desobedeçerles en este caso, *que* fue el unico de mi desobediencia, el maltratarme de palabra y obra por este respecto, i tomar yo una vengança con tanta demassia y rigor del que tomaron por motivo para castigarme por desobedeçerles; por este mismo respecto quedaron mis hermanas sin estado, para *que* yo se le diesse, i con esta inquietud, de animo rendí las alas a la continuacion de mis estudios, es de admirar ver en todo el discurso de mi vida, *que* jamas intente cosa, por mas util, i onesta que fuesse, en *que* no hallasse contradicion, aun en aquellos *que* de buena razon avian de procurar su efecto, i alentar su apoyo, todos se me // [fl. 11] oponian, i desalentavan en todo, a mayor esphera de la en que naçi aspirava la altivez de mi animo, entanto *que* muchas vezes yo mismo a mi no me entendia, porque naturalmente no fui soberbio, que es la fuente de vanos delirios, i locos intentos, pero no me librava de vangloriosso, i pareçiendome *que* una cosa era buena no avia dificultad *que* no façelitasse mi desseo, i por la misma razon no avia objeçion *que* no se me opusiesse, ni persona *que* no me lo condenasse, ya por la grandeza de lo internado, ya por «lo» imposible de conseguirlo, todo les era dificil a todos, i nada dificultoso a mi mas *que* su propria i adversaria contrariedad, *que* raras vezes

vençian mis intentos, pues no bastava ver una, i muchas vezes salir a luz con cosas *que* juzgavan por inposiveis , para con este exemplo dexar de condenarme lo todo, eran mis Padres los primeiros *que* en este Enblema de Alcìato servian de Plomo, i el no tener cosa propria la suspension de sus alas.

Ofreçiosse tratarseme un casamiento con çierta señora, *que* aun *que* en la limpieza de la sangre no avia defecto, no era igual a la de mis padres; la dote passava de ciento y çincoenta mil ducados, ò mas; no le pareçio a mis Padres mal este casamiento, pero como dal passado yo estava tan escandalizado, no quise venir en ello, por mas persuasiones *que* me hizieron, suçedio pedir esta señora un hijo herdado de un Titulo de Portugal, i despues del casamiento estar hecho dexarle ella, aqui me bolvieron á hazer segundas instancias, y yo a desengañarles segunda vez *que* no me avia de casar con dote tan grande, ni con muger *que* no fuesse igual mia, no havia passado un año, quando tuvo esta señora en su dote una tan grande perdida *que* vino a quedarse con mui poco, i mis Padres desengañados *que* a quien trata solamente de riquezas, suçede muchas vezes quedarse sin ellas, i con la carga *que* acostumbran atraer grandes dotes; casan para si, i no para sus hijos los padres *que* assi se casan, porque por mas grande *que* un dote sea repartidosse en los hijos, *que* a vezes pueden ser muchos, vale mas la igualdad de su sangre, *que* la pequeña parte *que* de aquel dote les puede tocar a cada uno, i esto siendo beneficiado por un hombre prudente, *que* si no lo es, i quiere con ostentaçiones vanas, subir lo *que* baxo con codiciosa resoluçion, se quedaran con la mengoa de la sangre, i con la falta de las riquezas porque su padre se la vendio, *que* no es otra cosa si no vender la sangre de sus hijos el *que* con riquezas se casa, es el mas fuerte, i siguro çimiento de las antiguas i grandes casas, la nobleza de sus poseedores, con ella esta mas libre de roina el mas elevado edeficio, i los *que* de aquel trae sus ramas con mas façelidad, ò por el valor de sus personas, ò por qualquer otro impulso de la fortuna, pueden dar prinçipio a otros mas superiores edeficios, lo *que* no pudieran hazer, si de su misma fuente, por qualquiere açidente saliera menos clara la generosidad de su sangre, *que* para semejantes suçesos todas las riquezas son pocas, i corto el caudal para tan grande empeño, ò insasiable interesse, *que* en uno a tantos limitas la fortuna, no ay des- // [fl. 11^v] dita que se iguale a la que antes de uno aver naçido le condena, i sujeta a las leyes de la infamia, por la culpa de *que* sus progenitores mereçian el castigo, ni beneficiò

que se compare á aquel que despreciando las riquezas conservo las de su sangre sin mancha, ò defecto para sus descendientes, desdichado siglo aquel en que se rinden los fuertes i intactos muros de la antigua opinion conservados, à las balas del interesse, y fureça de la codiçia.

En este tiempo se publico la jornada de Felipe terçero a Portugal, i toda na nobleza de aquel Reyno con excessivas prevençiones se preparò para recibirle, pensando cada uno a la medida de su despendio recibir las mercedes de su mano; no dexo mi Padre de prepararse de lo neçessario para poder luzirse en aquella ocasion, pero, como prudente, sin salir de Castro, quiso primero ver que frutos se cahian en los primeiros lançes, [a] los *que* en aquella vanidad loca sundavan los meritos de su cosecha. Esta detençion sentia yo mucho, por *que* siempre en mi hallo la vanidad grandes apoyos, y con mi padre me dezir muchas vezes *que* la ostentaçion de tantas riquezas avia de ser ocasion de no se hazer merçedes sino a los *que* con ellas las comprasen jamas le crey, sino despues de por experiençia lo aver visto; bolviosse El Rey a Castilla, y nos<otros> a Lixboa adonde [falha no suporte] por la pena del dispendio a los *que* con grandes y vanos empeños se avian empeñado por el premio *que* esperavan. Representoseme aquella çiudad entonçes como presagio de hun baxel muy rico que saliendo al puerto los hombres sin haziendas se miran unos a otros iguales por el suçesso, *que* tan pocas oras antes tan diferente le juzgavan por la esperança *que* cada uno tenia de sus aumentos. Tambien ay naufragios en la tierra a los *que* sin prudenciã navegan en los mares de las cortes, pero el enpeño general de tantos fue el unico suelo deste.

Sobrevino a mi Padre una enfermedad larga, y como a mi eleçion quedasse el componer la casa, y criados, lo hize con ostentaçion mas vana *que* cuerda, algunas pieças colgue de brocado, las libreas muy luzidas, i costosas, y como todos avian castado las suyas, solo las nuestras se veian en Lixboa entonçes. servio esto mas de dar materia a la imbidia, *que* aplausos a la alabanca, mi padre lo sentia, pero yo, que siempre me holgue mas de mortificar imbidiossos, *que* de premiar lisonjeros, en lugar de moderarme añadi, no lo *que* mi desseo pedia, sin lo que mi bolsa se alargava; Assi estuvimos alli algun tiempo, convalecido mi Padre tratava de sus pretençiones, y yo de holgarme; algunos casamientos se me trataron, i con buenos dotes, mas como no era el interes lo *que* llenava mi juicio jamas me incline a ninguno, verme los pensa-

mientos tan altivos dava gran pena a mi Padre, por parecerle *que* yo me vendria a casar con muger a mi gusto, y no a mi conveniència, y a la de mi casa; todo era mortificarme como si me criara para una religion de las mas estrechas, esto sentia yo notablemente, que como la vanidad trae su nacimiento de la soberbia, qualquier mortificación es un Aspid para los vanos; La criança de lugares cortos, haze grandes espaldas a la desconfiança, y a los senores // [fl. 12] dellas grandissimas, que como alli son lomas, en ninguna parte quieren serlo menos, assi se avian criado mis abuelos, y con tan grande casa, que apenas podia yo representar su sombra, desto aun mas *que* de ser soberbio, naçia mi desconfiança, porque interiormente no lo fuy, y si en algunas ocasiones le pareçi fue solo con aquellos *que* me pareçia que lo eran, tal es este defecto que aun a los que haziendolos Dios grandes por la sangre, y por naturaleza omildes, buelve soberbios la compitença de los que han nacido con el, aun que no dexa de ser tambien esto una paleada especie de soberbia natural, que el natural omilde, ninguno otro le muda aun que en parte pueda alterarle; entre todos los vicios solo este no admite *compañia* por natural antipatia que unos a otros se tienen los soberbios; la demasiada severidad *con* que mi Padre queria moderar en mi este vicio me parece fue la causa de no conseguirlo, por que en la piedra mas blanda se gastan con mas feçelidad los azeros de la soberbia. assi nos lo enseña la experiència, pues siendo la pomez la mas fragil de todas es la *que con* menor trabajo le aprefeciona, y gasta su dureza, y por el contrario los rezios naturales con mas fuerça unos a otros se sezisten, sin beneficio de ninguno y *con* perdida de todos, con otro se labra el diamante, però hecho çenizas, y en su «ser» natural ambos se maltratan sin provecho ni estimacion de ninguno; Entiendo que si con blandura proçedera mi Padre, el consiguiera su intento, y yo mi enseñaça.

Con poca causa vino mi Padre a formar sospechas *que* yo me queria casar con hija de çierto Titulo, *que* en frente de nuestra casa vivia. y sin mas averiguarlo, una mañana subio a despertarme un moço de camara con un vestido de camino *que* mandava mi padre *que* me «le» pusiesse; estrañe yo la novedad, pero no me atreviendo a examinar el para que, me vesti, y baxando e comer apenas lo aviamos hecho, quando me hizo meter en una litera y *con* «hun» cavallero grande amigo suyo me embio a Castro, y sin admitir, ni escuchar mis razones se executo tan impensadamente mi jornada, mucho senti esta resoluçion tan repentina; de mi compañero supe ser la ocasion della la causa refrida,

que todo el camión fue un sermón sobre la desobediencia *que* juzgaba aver yo cometido a mi Padre, y por mas *que* yo le aseguraba *que* no avia llegado a tales terminos mis pensamientos, no se aparto de mi un instante todo el camino, pensando *que* yo le engañaba asta tener ocasion de dexarle, y bolverme, assi me lo refirió despues algunas vezes, si bien desengañado del testimonio *que* se me avia impuesto formo mejor concepto de mi de lo *que* pensava. Era muy entendido este cavallero, a quien llamavan Fernão Martinez Mascarenhas de Almada; asistia en la encomienda de San Juan de Conçeyro, en *que* yo suçedi por su fallecimiento, allí «le» vesitava muchas vesses, y como el era de edad muy mayor por aver cautivado quando la perdida del Rey D. Sebastian, de quien avia sido Menino, me repetia muchos sucesos de Palacio de su tiempo, gustava yo mucho dello, porque en efecto era un libro vivo de antiguas Cavallerias, y cortesanos documentos, este pues *que* mi Padre eligio por // [fl. 12^v] antidoto del veneno *que* de mi natural altivo juzgava me le subio de punto con sus cuentos, condenando en mi juicio qualquiera moderacion en las ostentaciones publicas de mi casa, juzgando por ostentosa prudencia hazer una corte en aquella aldea, a costa de la sustancia de la moderada renta de mi casa, no reparando *que* en conservarla para gastarla en la Corte consetia el acrescentarla en mayores titulos, y grandeza.

[*] Investigador independiente.

[**] IHC — NOVA FCSH / IN2PAST.

[1] Padroado dos senhores de Castro [N. dos T.].

[2] Duarte Carneiro Rangel, senhor de Vila Boa de Quires [N. dos T.]